

... quanto al consumo de diez oficios que se han de dar
... non en su Ayuntamiento, no obstante que por el
Real Consejo en despacho de Veintey quatro de octubre
de mill setecientos treintay siete, se le concedió de
esta Ciudad de Veinteyxase del dho Arzobispado de Segovia Barro
y que en adelante se satisficiera dho servicio del mismo
efecto, hasta ahora no apodido conseguir la dha Reiner
gracion por no producirlo por el; segun y como nose a
podido executar las obras de reparos del Capitulo de la
Casa Capitular desta Ciudad, que es una de las venales Mar
casas y puestas en Carras de Maraca para el Gobierno
de la Navegacion, y tomar los Navios con arriendo el dho
bo que se destinan para entrar en este Puerto por sea
necesario en el, para apartarse de la seca, o Lora que
esta en medio de su entrada por cuya falta se dispone
a riesgo de perderse las embarcaciones, y Navios y Gale
ras de SM que residen en el, no obstante que fue de
mandado la dha obra, en cinco mill novecientos. Cinqun
ta Reales, y que por desp. del Consejo de Indias de
esta parte de mill setecientos treintay cinco, se concedió sacar
vago a esta Ciudad de treinta y dos enera el Producto
de sus Cortes propios, pues la mitad de el la Perme
anualmente, la otra y Mayor cargo que quedaxon
por muerte, de D. Juan Bautista Pacheco, y Doña
Juana Diquea su mujer en dho dho de N. Execu.
del Consejo, en cuenta y parte de Paga de mas
trevecientos mill Reales que le debe esta Ciudad
de suarados cortados de terrenos de noventa y cinco
mill Ducados a Principales, que le hacia y la obra
mitad de muy buena, la que en el presente año

